

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia

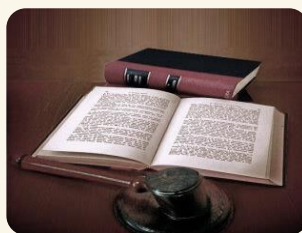
# Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 7 de abril de 2016

n.º 03

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



## ACCIÓN REIVINDICATORIA

- De predio agrario que hace parte de uno de mayor extensión. Demanda de reconvencción de usucapión. Imposibilidad de detentar una cosa en calidad de tenedor y poseedor en forma simultánea. Debate sobre identidad del bien y fecha de interversión del título. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

## APRECIACIÓN PROBATORIA

- De historia clínica, confesión, testimonio, declaración y dictamen pericial en proceso de responsabilidad médica contractual. Acreditación del nexo causal entre la intervención quirúrgica y la muerte del paciente producto de hemorragia subaracnoidea por ruptura de aneurisma. [\(SC2506-2016; 02/03 /2016\)](#)
- De los certificados individuales de contratos de seguro de vida grupo, al declararse la nulidad relativa por reticencia, sin tener en cuenta el conocimiento presuntivo del estado del riesgo por la aseguradora. [\(SC2803-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **BUENA FE CONTRACTUAL**

- Deber del tomador de manifestar el estado actual de salud del asegurado, so pena de acarrear la nulidad relativa del convenio. Aplicación del artículo 1058 del Código de Comercio. ([SC2803-2016; 04/03 /2016](#))

## **CARGA MATERIAL DE LA PRUEBA**

- Axioma de cierre del sistema que ordena al juez, al momento de realizar el silogismo jurídico, que sólo declare la consecuencia. Distribución de la carga de la prueba sólo puede establecerse en un precepto sustancial. Aclaración de voto del Magistrado Ariel Salazar Ramírez. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **CARGA SUBJETIVA DE LA PRUEBA**

- Diferencia de la carga de la prueba. Deber de suministro y aportación de las pruebas. Aclaración de voto del Magistrado Ariel Salazar Ramírez. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **CARGO DESENFOCADO**

- En ataque indirecto por error en la apreciación probatoria de historia clínica, confesión, testimonio, declaración y dictamen pericial. Reiteración de los autos de 15 de diciembre de 2000, 30 de agosto de 2010 y 30 de noviembre de 2012. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **CONFESIÓN**

- De la identidad del predio y de la calidad de poseedor de quien en acción reivindicatoria reconviene en pertenencia. Reiteración de las sentencias 003 de 14 de marzo de 1997, 14 de diciembre de 2000 y 12 de diciembre de 2001. ([SC2805-2016; 04/03 /2016](#))

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

- Irrelevancia del asentimiento del paciente para endilgar responsabilidad médica. Riesgo imprevisto. Ataque integral de los fundamentos de la sentencia. Cargo incompleto. Reiteración de la sentencia del 17 de noviembre de 2011. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **CONTRATO DE COMODATO PRECARIO**

- Entre el propietario y el trabajador de inmueble rural. Análisis de los testimonios en acción reivindicatoria y contrademanda de pertenencia.

Aplicación del artículo 2220 del Código Civil. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

### **CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA**

- Celebrado entre la empresa para la que trabaja la paciente y la institución de salud donde es atendida para intervención quirúrgica de cirugía de nariz -septoplastia-. [\(SC2506-2016; 02/03 /2016\)](#)

### **CONTRATO DE SEGURO DE VIDA GRUPO**

- Nulidad relativa por reticencia del asegurado. Declaración de estado actual de salud en aplicación del principio de buena fe contractual. Incidencia de la ausencia de firma del asegurado en la declaración de asegurabilidad. Reiteración de las sentencias de 25 de mayo de 2012, 26 de abril, 01 de junio y 06 de julio de 2007. [\(SC2803-2016; 04/03 /2016\)](#)

### **COSTAS**

- Condena a la parte vencida en casación en proceso de pertenencia. Aplicación del artículo 375 del Código de Procedimiento Civil y 19 de la Ley 1395 de 2010. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

### **CULPA PROBADA**

- Necesidad de demostrar la culpa galénica en procesos de responsabilidad médica. Reiteración de las sentencias de 30 de enero de 2001, 22 de julio de 2010 y 15 de septiembre de 2014. Interpretación del principio de la carga de la prueba en sentido dinámico. [\(SC2506-2016; 02/03 /2016\)](#)

### **ENTREMEZCLAMIENTO DE ERRORES**

- De hecho y de derecho respecto a una prueba en el mismo cargo. Eficacia legal del testimonio técnico del médico como error probatorio de derecho. [\(SC2506-2016; 02/03 /2016\)](#)

### **ERROR DE HECHO**

- Ataque por suposición del contenido de la transacción de comodato precario suscrito por el causante con obligaciones extensivas a sus causahabientes, para establecer la prescripción agraria. Ausencia de acreditación del error. Reiteración de las sentencias de 9 de agosto de 2010 expediente 2004-00524 y SC 9788-2015. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

- Requisitos para su incidencia en sede de casación por apreciación probatoria en responsabilidad médica. Debe ostentar el carácter de trascendente y manifiesto. Reiteración de la sentencia del 27 de febrero de 2002. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **ESCRITURA PÚBLICA**

- Protocolización de contrato de transacción en proceso previo de pertenencia, contenido de aceptación de detentar el bien en carácter de comodato gratuito precario, en debate de prescripción extraordinaria de dominio. ([SC2805-2016; 04/03 /2016](#))

### **ESTUDIO CONJUNTO DE CARGOS**

- Por tratarse de una sola acusación por indebida valoración de formularios y póliza matriz de contratos de seguro de vida grupo. Aplicación del artículo 51 numeral 3 del Decreto 2651 de 1991. ([SC2803-2016; 04/03 /2016](#))

### **EXHIBICIÓN DOCUMENTAL**

- Falta de acreditación de los medios probatorios presuntamente preteridos por el juzgador. Oposición. Aplicación de los artículos 284 y 2385 del Código de Procedimiento Civil. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **HISTORIA CLÍNICA**

- Su ausencia no genera una presunción de responsabilidad del demandado por inversión de la carga de la prueba. Deficiencia o inexactitud del documento debe valorarse como indicio, según las reglas de la sana crítica. Aclaración de voto del Magistrado Ariel Salazar Ramírez. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))
- Vigencia de la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud en torno a las especificaciones de éste documento. Inaplicación en el asunto examinado por ser su expedición posterior a los hechos de éste proceso. Reiteración de la sentencia de 14 de noviembre de 2014. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **INDICIO**

- Deficiencia e inexactitud de la inscripción de datos en la historia clínica. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **INTERVERSIÓN DE TÍTULO**

- Improcedencia de que el tenedor se repunte a la vez poseedor sin que opere esta figura. Falta de acreditación del momento exacto del inicio de la ejecución de actos de señor y dueño desconociendo el dominio del titular. Reiteración de la sentencia de 8 de agosto de 2013. ([SC2805-2016; 04/03 /2016](#))

## **MEDIO NUEVO**

- Lo constituye el argumento no debatido en instancia, sobre la improcedencia de la reivindicación por falta de verificación del momento en que mutó la tenencia en posesión. ([SC2805-2016; 04/03 /2016](#))

## **NEXO CAUSAL**

- Ausencia de nexo causal entre la cirugía de nariz -septoplastia- y el fallecimiento de paciente a causa de hemorragia subaracnoidea por ruptura de aneurisma. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **NORMA SUSTANCIAL**

- Definición, características y alcance. Reiteración de la sentencia del 19 de abril de 1978. Artículos 1613, 1614 y 1615 del Código Civil no ostentan éste carácter, tan solo hacen una clasificación y explicación de dos modalidades de daño resarcible. Lo constituyen los artículos 10 y 16 de la Ley 23 de 1981. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **NULIDAD RELATIVA DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA GRUPO**

- Por reticencia del asegurado al ocultar información relativa a su estado de salud. Reiteración de las sentencias de 01 de junio de 2007 y 06 de julio de 2007. Casos en que la inexactitud no es constitutiva de nulidad relativa o da lugar a un pago proporcional. Conocimiento presuntivo del estado del riesgo por el asegurador. Reiteración de la sentencia del 26 de abril de 2007. ([SC2803-2016; 04/03 /2016](#))

## **OBLIGACIÓN DE RESULTADO**

- Diligenciamiento de la historia clínica sin enmendaduras, sin siglas, legible y en forma completa. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

## **PÓLIZA GLOBAL**

- Requisito de expedición de un certificado individual complementario o que contenga las condiciones generales y particulares que delimiten el

riesgo amparado. Aplicación del artículo 1064 del Código de Comercio. [\(SC2803-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **PÓLIZA**

- Documento contentivo del contrato de seguro para fines exclusivamente probatorios. La ausencia de firma del tomador no conlleva a la invalidez o disentimiento del acuerdo. Solicitud del seguro y anexos forman parte del contrato. Junto con la confesión constituyen los únicos medios de convicción para verificar la existencia de la convención. Reiteración de las sentencias de 16 de noviembre de 2005 y SC6709-2015. [\(SC2803-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA AGRARIA**

- Reclamación de familiares de quien en vida reconoció ocupar el inmueble a título de comodato gratuito y precario. Debate sobre identidad del bien y fecha de interversión del título de tenedor a poseedor. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA**

- En contrato de seguro de vida grupo frente al asegurador, para demandar o excepcionar la nulidad relativa del contrato por reticencia o inexactitud. Incidencia de la ausencia de firma del asegurado en la declaración de asegurabilidad para el cómputo del plazo extintivo. Reiteración de las sentencias de 03 de mayo de 2000, 19 de febrero de 2002, 06 de julio de 2007 y 25 de mayo de 2012. [\(SC2803-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- Del demandado no generada a partir de la ausencia de historia clínica por inversión de la carga de la prueba. Aclaración de voto del Magistrado Ariel Salazar Ramírez. [\(SC2506-2016; 02/03 /2016\)](#)

## **PROCURADOR AGRARIO**

- Notificación de la sentencia proferida en acción reivindicatoria. Aplicación del numeral 3° del artículo 314 del Código de Procedimiento Civil. [\(SC2805-2016; 04/03 /2016\)](#)

## **PRUEBA DOCUMENTAL**

- Escritura pública de protocolización de contrato de transacción en proceso previo de pertenencia, contentivo de aceptación de detentar el

bien en carácter de comodato gratuito precario, en debate de prescripción extraordinaria de dominio. ([SC2805-2016; 04/03 /2016](#))

### **PRUEBA INDICIARIA**

- Ausencia de aportación de la historia clínica. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **RESPONSABILIDAD MÉDICA CONTRACTUAL**

- De instituciones médicas involucradas en procedimiento quirúrgico y post operatorio de cirugía de nariz -septoplastia-, de paciente que fallece producto de hemorragia subaracnoidea por ruptura de un aneurisma. Ausencia de nexo causal entre la intervención quirúrgica y el daño causado. Indemnización solicitada por cónyuge supérstite hijos menores de edad. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **RETICENCIA**

- De contrato de seguro de vida grupo, cuando el asegurado oculta su estado actual de salud. Aplicación del principio de buena fe contractual. Artículo 1058 del Código de Comercio. Reiteración de las sentencias de 01 de junio de 2007 y 06 de julio de 2007. En contrato de seguro colectivo de vida, la obligación de declarar el estado de riesgo la tiene el asegurado. Artículo 1039 del Código de Comercio. ([SC2803-2016; 04/03 /2016](#))

### **TESTIMONIO TÉCNICO**

- Declaración de perito-médico otorrinolaringólogo sobre los riesgos previstos e imprevistos en cirugía de nariz -septoplastia-. Conveniencia de la búsqueda de la causa jurídica adecuada en asuntos técnicos por medio del auxilio de personas con especiales conocimientos científicos. Reiteración de la sentencia de 26 de septiembre de 2002. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA-TAC**

- Valor de convicción del informe técnico del TAC frente a las demás pruebas, cuando no es aportado con la historia clínica pero resume la interpretación de las imágenes. ([SC2506-2016; 02/03 /2016](#))

### **TRANSACCIÓN**

- Dentro de proceso de pertenencia previo, en el que el causante acepta ocupar el inmueble a reivindicar a título de comodato gratuito y

precario, y acuerdo de permanecer hasta su fallecimiento o cuando se transfiera el inmueble a un tercero. (SC2805-2016; 04/03 /2016)

---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil*





